**REGISTRADO BAJO CDCIC-375/23**

**BAHIA BLANCA, 12 de diciembre 2023**

**VISTO:**

La Convocatoria de Subsidios para Reuniones Científicas 2024 impulsada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur;

La solicitud presentada por el Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a tal efecto; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Congreso Latinoamericano de Informática CLEI 2024 se realizará en la ciudad de Bahía Blanca, en el mes de agosto, teniendo como anfitriona a la Universidad Nacional del Sur;

Que junto con el CLEI 2024 se realizarán las 53° Jornadas Argentinas de Informática, un evento de la disciplina de larga trayectoria e importancia para la academia y la industria local;

Que la elección de nuestra Universidad como anfitriona de dos eventos de máxima importancia, uno de alcance latinoamericano y el otro de alcance argentino, constituye un reconocimiento a la calidad académica y científica de nuestra institución;

Que muchos docentes e investigadores del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación integran Comités del evento y participan en su organización;

Que esta unidad académica ha asumido el compromiso de proveer y/o gestionar lo necesario para la organización del Congreso y las Jornadas;

Que el Consejo Departamental, en su reunión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023, resolvió aprobar dicha solicitud;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º**: Avalar el pedido de subsidio a la Convocatoria de Subsidios para Reuniones Científicas 2024 de la Universidad Nacional del Sur.

**CDCIC-375/23**

**ARTICULO 2º**: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a los fines que corresponda; cumplido, archívese.----------------------------------------